

	PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS	Código	OP-PM-PT-11
		Versión	01
		Fecha de versión	01/04/2016
		Página 1 de 4	

1. OBJETIVO

Garantizar la práctica de lavado de manos en la Fundación Niño Jesús de forma adecuada con el fin de prevenir la transmisión de agentes patógenos y microorganismos.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS



- ✓ Definir los momentos pertinentes para realizar el lavado de manos.
- ✓ Mencionar el procedimiento apropiado para el lavado de manos.
- ✓ Establecer los beneficios que se obtienen con una adecuada cultura de lavado de manos.

2. ALCANCE

El presente protocolo tiene como finalidad el reconocimiento del lavado de manos como la técnica de higiene más básica, efectiva, económica e indispensable que se debe realizar para la prevención de la transmisión de microorganismos en el contacto persona a persona. Así mismo, se pretende que este protocolo sea aplicado a todos los integrantes del Programa de Fundadores de Vida de la Fundación Niño Jesús (Profesionales, técnicos y participantes) como un ejercicio de autocuidado y cuidado con el otro, para así propender por la búsqueda de la salud y bienestar en comunidad.

3. DEFINICIONES

- ✓ **LAVADO DE MANOS:** Según la OMS, el lavado de manos es la medida primaria para reducir infecciones. Consiste en la frotación vigorosa de las manos previamente enjabonadas seguida de un lavado con agua abundante. La piel humana está colonizada por bacterias con diferentes recuentos según el lugar de la anatomía. Así, en las manos de una persona, podemos encontrar dos tipos de flora:
- ✓ **TRANSITORIA:** Constituida por microorganismos que contaminan la piel accidentalmente, no encontrándose en ella de forma habitual. Se localiza en capas superficiales de la piel. Se adquiere por contacto.
- ✓ **RESIDENTE:** La forman los microorganismos que se encuentran habitualmente en la piel de la mayoría de las personas. Se localiza en capas profundas de la piel.
- ✓ **ANTISEPSIA:** Reducción o inhibición del crecimiento de microorganismos mediante la aplicación de un antiséptico para las manos.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Enfermería – UDCA	Nombre: Diana Marcela Barbosa	Nombre: Teresa Vásquez Palacios
Firma:	Firma: 	Firma: 
Cargo: Enfermería – UDCA	Cargo: Coordinador de Programa	Cargo: Directora
Fecha: 17/03/2016	Fecha: 28/03/2016	Fecha: 01/04/2016

	PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS	Código	OP-PM-PT-11
		Versión	01
		Fecha de versión	01/04/2016
		Página 2 de 4	

- ✓ **ANTISÉPTICOS:** Son compuestos antimicrobianos que se usan sobre tejidos vivos.
- ✓ **TRICLOSÁN:** Es un potente agente antibacteriano y fungicida. En condiciones normales se trata de un sólido incoloro con un ligero olor a fenol.
- ✓ **HIGIENIZACIÓN:** Se define como un frote breve con una solución antiséptica a partir de alcohol y emolientes, buscando destruir los microorganismos de la flora bacteriana transitoria, adquiridos recientemente por contacto directo con otras personas o fómites y disminuir la flora residente.

4. GENERALIDADES

Para la definición de este protocolo es importante tener como referentes la estrategia multimodal de higiene de manos de la OMS y la estrategia “Manos limpias, atención segura” de la Secretaria Distrital de Salud, que son directrices para las organizaciones en la implementación de la estrategia más económica y sencilla de eliminar el contagio de enfermedades y la contaminación de los alimentos.

5. RESPONSABILIDADES

5.1 COORDINADORA DEL PROGRAMA FUNDADORES DE VIDA: Velar por la aplicación del presente protocolo en la Fundación para que se adopten las prácticas correspondientes al lavado de manos por parte del personal y los adultos mayores que asisten, en la búsqueda de la unificación en la adecuada realización del mismo.

5.2 COMUNIDAD: Equipo de trabajo de la fundación, adultos mayores, tienen la responsabilidad de aplicar el protocolo de lavado manos entendiendo que el mismo es el procedimiento que remueve los microorganismos residentes en las manos que pueden generar enfermedades.

5.3 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES: Debe aplicar de manera estricta el uso de la higiene de manos antes y después de la preparación de los alimentos, como barrera la evitar la contaminación de los alimentos de que ofrecen a los participantes del Programa Fundadores de Vida. Además, será una actividad que realice habitualmente luego de realizar las actividades de aseo en la sede.

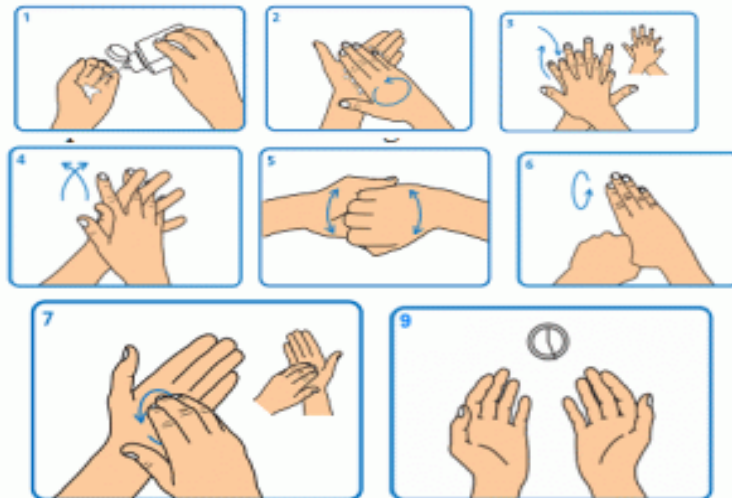
6. DESARROLLO

La duración del lavado de manos será de 40 a 60 segundos.

Se debe proceder de la siguiente manera:

Utilice para el lavado de manos jabón líquido.

1. Mojar las manos con agua.
2. Deposite en la palma de la mano una cantidad suficiente de jabón para cubrir toda la superficie a tratar.
3. Frótese la palma de las manos entre sí.
4. Frótese la palma de la mano derecha con el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
5. Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.
6. Frótese el dorso de los dedos de las manos con la palma opuesta, agarrándose los dedos.
7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo rodeándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
8. Frótese con la punta de los dedos de la mano derecha con la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9. Enjuáguese las manos con agua.
10. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
11. Utilice la toalla para cerrar el grifo.
12. Sus manos son seguras.



Momentos para el lavado de manos:

- ✓ Antes de comer.
- ✓ Después de ir al baño.
- ✓ Después de estornudar o toser.
- ✓ Tocar la basura y animales.
- ✓ Viajar en transporte público o asistir a lugares como hospitales, escuelas, cines, etc.
- ✓ Visitar a alguien enfermo o curar una herida.

	PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS	Código	OP-PM-PT-11
		Versión	01
		Fecha de versión	01/04/2016
		Página 4 de 4	

7. CONTROL DE CAMBIOS

ITEM	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	VERSIÓN
1	01/04/2016	Versión inicial sin cambios – Fecha de aprobación	01

8. BIBLIOGRAFIA

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Material y documentos sobre la higiene de manos. (En Línea) Disponible en: <http://www.who.int/gpsc/5may/tools/es/> (citado el 7-marzo- 2016).

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. Lavado de manos. (En línea) Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/lavado-de-manos.aspx> (citado en 7- marzo- 2016)